

Mariposas

LA ESFINGE DE LA MUERTE

(Artículo de vulgarización Agrícola)

El 28 del mes de Agosto último visité a un amigo, pintor, retratista de los más famosos de España. Vive en una casa de campo, cerca de una gran ciudad norteña, y tuve la fortuna de conocer a esta mago del pincel en circunstancias interesantes:

Entraba yo en el Museo Real de Bruselas, a cuyo lado derecho del salón principal y cerca de la entrada existe un cuadro de Ribera (El Españolito) verdaderamente admirable. Representa el martirio de san Andrés.

Allí estaba mi amigo, el pintor, frente a él abstraído de todo lo demás.

Tan pronto se acercaba al cuadro famoso como se retiraba hacia atrás, ora de frente, ora en sentido oblicuo, a uno o a otro lado, buscando todos los efectos de luz, visiblemente dominado por una emoción artística intensa, arrebatadora.

A mi también me impresionaba el cuadro de Ribera; pero a pesar de hallarme ante una obra de arte estupenda, no podía sustraerme completamente a la inquietante nerviosidad de aquel hombre extraño, cuya blanca frente me parecía nimbada por la llama del genio.

De pronto en un arrebato de espontánea sinceridad, dijo aquel hombre para sí creyendo tal vez que nadie lo entendía:

«Este cuadro me está volviendo loco»

Yo al oír aquellas palabras en mi patrio idioma, no pude menos de hablar a aquel hombre, con simpatía, con afecto cordial, y al preguntarle si era español, hícelo de modo tan expresivamente efusivo, que me estrechó en sus brazos, gritando entusiasmado y trémulo.

—¡Viva España! ¡Viva el Españolito... Gracias a Dios que puedo desahogarme, hablando de arte con un compatriota aquí, junto a esta obra maestra, excelsa, y española!

Desde entonces nos une muy cordial amistad, que mutuas y frecuentes visitas hacen reflorar.

En la de la fecha citada, encontré a mi querido pintor en el huerto, en mangas de camisa y con una escoba en la mano, junto a las colmenas.

Yo le saludé a voces y le hice saber que no me acercaba a él por miedo, no a los agujones, sino al pincelito que tenía en la mano.

El dejó caer el arma y, tras un efusivo ¡¡¡¡¡ carol! corrió hacia mí con los brazos abiertos.

—España —me dijo— a un murciélago, que ha visto mi hermana entrar en las colmenas varias tardes a esta misma hora, al oscurecer. Ya debe de estar dentro.

—¡Oh, no, querido —disentí—; la que

ha debido de entrar en tus colmenas es la mariposa de la muerte.

—¿Mariposa de la muerte?.. Pues muy golosa debe de ser, porque todos los años nos merma la segunda cosecha de la miel.

Abrió una colmena; examiné los cuadros algunos de cuyos panales contenían bastante miel, con parte de las celdas operculadas, y... efectivamente, allí estaba en pleno banquete de rica confitura una enorme mariposa, de abultados ojos, tallados con más de 12.000 facetas; de grueso abdomen con anillos negros y amarillos; con angulosas alas de esfingido, grandes las superiores, pequeñas las otras sin brillante policroma, antes bien de modesto color parduzo oscuro con negros adornos zigzagueantes; las más pequeñas tenían el fondo amarillo cruzado por dos anchas listas negras transversales; con peludas y robustas patas, con fuertes antenas negruzcas...

Era, en efecto, la mariposa de la muerte, la única que se queja con un leve chillido, al sentirse prisionera en nuestras manos; la única que tiene sobre el torax una gran calavera dibujada lo que le ha valido tan fúnebre nombre.

Como es nocturna y de oscuros atavíos la hermana del pintor hablaba confundido con un murciélago.

Achicamos un poco las piqueras, y en lo sucesivo no volvió mi amigo el famoso pintor, a experimentar merma alguna de miel en sus colmenas.

Las orugas de la calavera o mariposa de la muerte se crían en los patatales, y viven enterradas y solo suben a las ramas, para comer, de noche.

Cuando en la última quincena de Julio o primera de Agosto observamos que una mata de patatas tiene algunas hojas comidas, y hallemos deyecciones negras semejantes a las de los ratones, probablemente hay enterrada cerca de los tubérculos una larva de la mariposa de la muerte. Es imponente para los asturianos, que las llaman «gafuras», pero nada temais, porque son completamente inofensivas. Con frecuencia se encuentran a fines de Agosto, al sacar las patatas, bien las orugas, bien las crisálidas que son de las más grandes, desnudas y de color de castaña, con el abdomen anillado muy movable.

Si queréis conocer la mariposa, guardar esas crisálidas en una cajita entre tierra fresca, que pronto las veréis aparecer; pero si no teneis ese gusto aplastadlas, que de ese modo no robarán la miel de vuestras colmenas.

MAXIMO CAMPESINO.

El espíritu regional hispano

En España, más que una conciencia de nación, existe una conciencia regional. La mezcla de fenicios y romanos, godos y africanos con el elemento ibero y celta, formó una heterogeneidad, que a través de cincuenta generaciones, todavía no se ha indentificado en una comunidad nacional. En la Edad Media unas regiones luchan contra otras y hasta se unen con los enemigos de su independencia para batir a sus vecinos, y observamos, que aun después de realizada la unidad nacional por los Reyes católicos, no se impide que Aragón, Cataluña y Navarra conserven sus propias organizaciones, su administración peculiar, sus leyes especiales y hasta sus Cortes. Las tropas castellanas se consideraban en Aragón como extranjeros y Cataluña tenía sus embajadores en la Bética. Las comunidades aragonesas que integraban las Cortes de este país, no auxiliaron a las Comunidades castellanas cuando a sangre y fuego lucharon por los intereses del pueblo, pues a pesar de la uniformidad de ideales, no se fundían en un Estado común las dos regiones o provincias distintas; después, la Castilla liberal no apoyó a los aragoneses al perder éstos sus fueros y libertades.

La fé nacional se manifiesta esencialmente particularista en la guerra de la independencia contra Napoleón, en la cual cada región luchó por su propia cuenta. En vano pretendió el espíritu centralizador del siglo XIX corregir la obra de la historia. La voz de Pi y Margall abogando por las regiones federativas, rememora todas las gestas provincianas. El que haya leído «Las Nacionalidades» de Pi y Margall verá ahora resurgir ante su presencia el espíritu profético del austero político.

Y no solo existe en España indiferencia y en algunos casos hasta hostilidad entre unas y otras regiones sino que el carácter individualista conduce a rencores y odios entre los pueblos de una misma comarca, advirtiendo que este mismo espíritu particularista no solo es propio de la gente analfabeta o inculta de los pueblos, sino que existe también entre los elementos que alardean de progreso y modernismo.

El espíritu regional que se manifiesta en todos los aspectos de la vida y de la actividad, en las artes y en las ciencias, en la sociología y en la política, en la música y en la literatura, en las costumbres y hábitos de los distintos pueblos, se observa también patente en los fastos históricos donde se cantan las empresas bélicas de los grandes guerrilleros regionales, que después fueron los generales más ensalzados de la nación hispana. Por eso, a través de gestas múltiples que narra elocuentemente la historia de España,

queda patentemente demostrado, que las regiones españolas fueron un pueblo guerrero de acometividad entusiasta, pero no un pueblo militar en el sentido moderno de colectividad homogénea y disciplinada.

Este regionalismo preponderante forma el carácter del sujeto desde su infancia. El español no se olvida jamás del pueblo donde se mecía su cuna, su cariño a su terruño y aunque se encuentre en los puntos mas alejados del globo, regocíjase cuando le parece aspirar los más sutiles aires de su país natal.

Para que en la nación sea factible el espíritu centralizador como poseen nuestros vecinos los franceses, se precisa trans formar por completo la psicología regional, pues a causa de la incipiente solidaridad social de sus habitantes, prepondera en España el individualismo exaltado con sugerencias de héroes y de santos, de fanáticos y hasta de mártires por las memoranzas de las antiguas patrias. Por este valor individualista fuimos temibles en las guerras y rebeldes a la disciplina, siendo el carácter tan impresionable, que lo mismo se acobarda y anonada por las causas más pequeñas, que se yergue y eleva hasta el heroísmo y el sacrificio. Este carácter impulsivo y exaltado es el que hace a los españoles un pueblo difícil de gobernar en unas épocas y en otras un pueblo sumiso y abusivamente gobernado.

MIGUEL ANCIL

IMPRESIONES DE LA SEMANA

Nuevos días de calma, bien ganados por cierto, después de la exaltación continua en que nos tenían sumidos los sucesos últimos.

En Madrid, Barcelona, Sevilla y otras capitales de mayor o menor importancia, ha renacido la calma y la vida nacional ha vuelto a la monotonía.

El hidroavión «Do X» que en viaje de pruebas esta «tocando» las principales ciudades europeas, ha amarado en España en el puerto de Santander, que acogió a los tripulantes con regocijo. Suponemos que con ello habrán quedado solucionados los pequeños incidentes del «G. 38».

El tan renombrado combate de boxeo Uzcudun-Carnera ha sufrido un nuevo aplazamiento.

El promotor Dickson ha conferenciado con Primo Carnera y Paulino para ver de llegar a un acuerdo en la fecha y definitivamente se ha concertado para el 30 de Noviembre.

La Filarmónica zaragozana, entidad artística, la mejor que posee Zaragoza, es-

tá obsequiando este año a sus numerosos asociados con una serie de conciertos excelentes.

A la actuación magnífica del eximio concertista de guitarra Sr. Segovia agregaremos los de la Orquesta Filarmónica de Madrid y el del Trío Húngaro, agrupación que venía precedida de justa fama y que nosotros nos complacemos en reconocer después del triunfo ruidoso obtenido en el Teatro Principal de Zaragoza.

El suceso cumbre de la semana lo constituye la evasión del Comandante Franco de prisiones militares. Como recuerdan nuestros lectores el Sr. Franco por delitos políticos, la publicación de algunos artículos en la prensa de Madrid, fué detenido ingresando en prisiones. Recientemente se le ha condenado a 8 meses de Castillo que debía cumplir en Pamplona.

La madrugada del lunes, el mismo día en que debía ser trasladado a la citada capital, el aviador levantó el vuelo dejando la jaula vacía.

La noticia causó gran expectación y la prensa nos ha contado con todo lujo de detalles, curiosos incidentes de la evasión, siendo el más saliente el texto de una carta dirigida a Berenguer, que dejó, en su celda el Señor Franco. Dice en ella que nacido para volar no puede aguantar ni un día más encerrado y que se va para cumplir con la misión que le imponen sus ideales.

Ha habido crisis parcial. Se esperaba este acontecimiento político pero no por ello y apesar de su rápida solución ha dejado de causar sorpresa: El Gobierno, firme en su propósito de no dar entrada a nuevos ministros, se ha limitado al nombramiento del Señor Jovellar, por tratarse de una persona muy afecta al Gobierno. La crisis pues se ha reducido a un cambio de carteras, en la siguiente forma:

Gobernación, Matos
Justicia, Montes Jovellar
Fomento, Estrada

Ha cesado pues en Gobernación el General Marzo; a esta cartera ha pasado el titular de fomento señor Matos y a la de fomento el de justicia Señor Estrada y a esta última el subsecretario de Gobernación señor Montes Jovellar.

El Presupuesto municipal para 1931

Deferentes a las indicaciones que muchos lectores y vecinos nos han hecho de la conveniencia de dar a la publicidad la documentada Memoria leída en la sesión del Pleno por su autor el contador de fondos municipales don Santos Enrech, hemos solicitado de la Alcaldía el original de la misma que amablemente nos ha sido facilitado.

La publicamos a continuación y con ello ampliamos la información que hemos dado del presupuesto, con datos y detalles muy interesantes.

Dice así:

MEMORIA

Examinado por el Interventor Municipal que suscribe, el proyecto del presupuesto ordinario formulado para que rija en el año económico de 1931, dando cumplimiento a lo dispuesto por el número uno del artículo 296 del Estatuto municipal, a fin de acreditarse que el expresado documento ha sido formulado sin déficit inicial y que proponga los aumentos de ingresos o reducciones de gastos más procedentes para corregirlos en su caso, con el fin de comprobar si se cumple el pre-

cepto del párrafo final del artículo 294 del citado cuerpo legal, que prohíbe el presupuesto, contenga déficit inicial; el que suscribe saliéndose de las costumbres establecidas en anteriores presupuestos, limitándose a llenar un impreso más, lo fácil y cómodo que resulta eso, toda vez que aparecen nivelados los ingresos con los gastos y se cumple el precepto reglamentario, al parecer, no quiere pasar por alto ciertas deficiencias que al confeccionarse el Presupuesto se han observado y hecho presente a la Comisión permanente por el dicente reconociéndose por ésta, pero no atreviéndose a subsanarla porque a juicio de la misma no hay material imponible, y si se pudiera de esa manifestación desprenderse incompetencia por parte de los técnicos de la Corporación al asesorar sobre esos extremos, lo manifestado seguidamente obedece a poner en conocimiento de la Corporación algunos incidentes que seguramente se sucederán hasta la aprobación por la Superioridad, del Presupuesto formado.

El documento de referencia para 1931 se ha nivelado tras grandes esfuerzos pero nada más nominalmente; los gastos han sido reducidos a los imprescindibles, tanto en los obligatorios como en los voluntarios, dejando de los primeros sin consignación la cuota del Instituto provincial de Higiene y Sanidad para que se pague con el importe del 5 por 100 del presupuesto que señala el artículo 200 del Estatuto, consignación que no asciende a su límite para atenciones del 201.

¿Sucede otro tanto con los ingresos? No; para nivelarlos se ha hecho uso de varios arbitrios entre ellos el 5 por 100 del fluido eléctrico, inquilinato, y reconocimiento sanitario de pescados, que fueron sacados el pasado año en virtud de petición de la Comisión de vecinos, y los nuevos de saca de arenas, piedra, etcétera, tribunas y construcciones voladizas que sobrealzan la línea de la fachada y escaparates, muestras, anuncios, letreros, etcétera y el del consumo de la gasolina.

Sobre los primeros se pronunció el pueblo al decir de la Comisión, pero eran y lo son legales; respecto al de pescados difícil será sacarlo adelante.

Los nuevos arbitrios, sobre que producirán poco, son de los que dan lugar a críticas y censuras, y por lo que respecta al de la gasolina, hoy no es legal, puesto que no tiene autorización para imponerlo del Ministerio de Hacienda. Es decir que según avance de datos, sobre tribunas y balcones se ha presupuestado diez mil pesetas y ascenderán, según los obtenidos, a unas seis mil seiscientos pesetas; el de gasolina, diez mil pesetas y no está autorizado el Ayuntamiento para su imposición por lo tanto no será aprobado por la Delegación de Hacienda, y del de saca de arenas y piedras, si no se animan obras no se cubrirá, así es que, por estos conceptos se desnivela el Presupuesto de diez y seis a diez y siete mil pesetas.

EL SEÑOR

Don Gerónimo Izuel Casajús

falleció en Canfranc el día 21 de los corrientes

habiendo recibido todos los sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados viuda Emeteria Coduras; hijos Enriqueta, Santiago, Clara y Concha; hijo político Antonio Ferrer, nietos, hermana Josefa; hermanos políticos Basilio Martínez y Francisca Coduras, sobrinos, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de comunicar a todos sus amigos y relacionados tan sensible desgracia, rogándoles una oración por el eterno descanso del alma del finado, favor que agradecerán.

CANFRANC, NOVIEMBRE 1930

El Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha concedido las indulgencias de costumbre.

Respecto a los derechos y tasas, que se viene haciendo uso en 1930, según resulta de liquidaciones anteriores y el desarrollo del vigente, a excepción de algunos (pocos) no han de dar cuando más dos tercios de su asignación y algunos la mitad, a pesar de que a ello se opone el artículo 294 que dice: los ingresos que en año o en años anteriores hayan dotado un presupuesto deberán evaluarse en el proyecto del nuevo Presupuesto en una cantidad no superior a su rendimiento en el último ejercicio liquidado, a menos que se alteren las tarifas o las condiciones de la recaudación o existan causas excepcionales que justifiquen la previsión de un nuevo impuesto.

Los impuestos es lo que más ajustado se halla, puesto que en vinos se vendrá a obtener aproximadamente lo presupuestado y en carnes con la tarifa nueva también se aproximará, aunque hay que hacer constar si el aumento progresional se interrumpe tampoco se cubrirá.

En resultados dependerá de la liquidación del Presupuesto, pero con arreglo a la marcha del mismo en sus tres trimestres, los cobros que se han de hacer y lo pendiente de pago al final del año, la existencia es de presumir no excederá de lo que resultó en 31 de Diciembre de 1929 a surtir efecto en 1930; hubo una baja de treinta y dos mil pesetas que habrá de minorarse, al afectar la liquidación y por tanto encontraremos una baja aproximada de doce mil pesetas que es lo que se trasladará a los libros en Enero próximo.

Hay que reconocer el esfuerzo hecho por la Comisión permanente para obtener la nivelación del Presupuesto, a pesar de los defectos expuestos, demostrando que si no hay déficit inicial en el Presupuesto aprobado por la misma, oficialmente no, pero realmente sí, eso no obstante ha examinado en gastos partida por partida y se ha atendido a consignar aumentos que a su juicio eran indispensables, sin prodigarse y en ingresos haciendo lo mismo, ha tenido que forzar la máquina creando nuevas exacciones municipales que ya han tenido a la mano otros Ayuntamientos al hacer Presupuestos anteriores pero que no incluyeron después de examinarlos con detención: a juicio de la misma este año ha tenido necesidad de determinarse a ello, para cubrir el déficit que resultaba.

No entraré en examen de estos extremos, primero por que no me incumbe y segundo porque en cuanto a su imposición, he dicho anteriormente lo que hay sobre ello.

Ahora sí respecto a los derechos y tasas sobre reconocimiento sanitario de pescados, creo no prosperará la exacción impuesta, por cuanto se ha pronunciado la Delegación de Hacienda sobre este extremo en resolución de 10 de Junio de 1926 al conocer un recurso de alzada de Don J. B. Bermejo anulando la ordenanza formada por el Ayuntamiento de Huesca; el

arbitrio sobre la gasolina no puede imponerle la Corporación, como así he tenido el honor de expresarlo a la Comisión y anteriormente hago mención, interin no se haya autorizado por el Ministerio de Hacienda con la oportuna R. O. y como hasta la fecha no lo ha sido, el Señor Delegado de Hacienda no autorizará la partida consignada ni la ordenanza, no obstante el Ayuntamiento acuerde el solicitarlo y si se le autoriza, podrá hacer uso de ello, eso es lo que está dispuesto sobre la materia, que corrobora la circular de la Dirección general de Rentas Públicas de fecha 10 de Junio de 1930.

Desde hace unos años figuran en el Presupuesto del Ayuntamiento una partida en ingresos de mil pesetas por el concepto del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, más vulgarmente conocido por el de plus-valía, figurando la correspondiente ordenanza, sin haberse hecho efectivo ni tramitarse el expediente correspondiente para desarrollar dicho arbitrio, cuando por su importancia quizá fuese uno de los que darían más rendimiento; la plus valía, ha venido a resolver el problema económico de muchos Ayuntamientos; éste por causas que yo ignoro no se ha atrevido con dicha imposición.

Al confeccionarse el Presupuesto que rige en la actualidad se estudiaron las posibilidades del arbitrio sobre solares sin edificar, de alguna importancia quizá en este Municipio; se habla hoy y quizá se solucionara, haciendo uso de la facultad que concede el artículo 376 del Estatuto, transformando la cesión del 20 por 100 de urbana en un arbitrio sobre el valor de los solares estén o no edificados, se incluiría en aquellos, por cuanto si se hace uso de esta, es incompatible con aquella, encontrándose una considerable diferencia que ingresaría en las Arcas Municipales, máxime haciendo ya unos años que se hizo la comprobación del Registro fiscal.

La ciudad de Jaca ha mejorado mucho, el Ayuntamiento ha gastado y gasta cantidades importantes en el embellecimiento y mejora de la población, con obras, instalaciones, y servicios que ha producido un aumento en ciertas fincas; y dichas obras, instalaciones ejecutadas por el Ayuntamiento han beneficiado a personas y clases determinadas. ¿Qué contribuciones especiales ha impuesto el Ayuntamiento? Ninguna, perdiendo con ello muy buenos ingresos.

Pensar que las obligaciones que recaen sobre un Ayuntamiento de la potencialidad económica del de esta ciudad se ha de cubrir sin hacer uso de otros impuestos y exacciones que las llamadas sustitutivas del suprimido impuesto de consumos, no es posible: todos los Ayuntamientos de su categoría, cuando tienen que resolver problemas de importancia, se acogen a las disposiciones del Estatuto que regulan esas exacciones, que gracias a ellas, por su justicia reconocida por todos, han podido resolverlas sin gra-

var exageradamente los articulos de consumo y de la vida en general.

Un poquito extenso ha resultado el presente escrito pero ha creido el que suscriba saliéndose de la corriente y no para salir del paso, ponerlo en conocimiento de la Corporación, primero para que le sirva de orientación en la censura, estudio y aprobación del Presupuesto que se le pone a su consideración: segundo por si pudiera ser útil a la resolución de problemas pendientes que atascaron la vida administrativa de anteriores Ayuntamientos y que se le presentan a éste con el carácter de urgencia y tercero, para que sirva de informe y descargo en su caso, si fuese rechazado alguna o algunas de las imposiciones que se incluyen por la Superioridad.

Y con lo expuesto cree el firmante dejar bien cumplido lo dispuesto en el número cuatro del artículo 296 del Estatuto Municipal y si se ha excedido en el cumplimiento de su cometido, lo hace en beneficio de la buena marcha administrativa de la Corporación a la que solicita su benevolencia en todo caso.

Jaca 18 de Octubre de 1930.

El Interventor,
SANTOS ENRECH

EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1931, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más, podrán los vecinos presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto Municipal vigente.

Jaca a 22 de Noviembre de 1930.

El Alcalde,
JOSE M. CAMPO.

Gacetillas

La Guardia Civil del puesto de Jaca ha realizado un servicio importante y meritísimo que esta siendo objeto de muy lisonjeros comentarios.

Parece ser que hace unos días llegó a esta ciudad un sujeto acompañado de un niño de 13 años cuyo porte y aspecto contrastaba con el de su acompañante. El sargento de este puesto don Demetrio Gállego López, vió en la calle a estos dos individuos y le infundieron sospechas.

A su interrogatorio—dicen las informaciones de Huesca dimanadas del Gobierno civil—no contestó más que el hombre. Dijo ser de Vigo y que el niño recogido por él era huérfano de un hermano suyo fallecido en la Habana. Aun mostrándole la documentación, el sargento no quedó satisfecho menos aún al observar un raro detalle. La pareja desconocida acampaba en las afueras de la ciudad.

El señor Gállego López, puso en conocimiento de la Guardia Civil de Vigo este servicio y de las investigaciones allí realizadas resulta que el niño es hijo del Consul del Uruguay en Vigo y que fué robado hace una temporada sin saber su paradero.

El padre del niño, interesó telegráficamente la detención del raptor y busca del chico y como decimos la Guardia civil de este puesto, poniendo en el servicio gran diligencia y acierto, detuvo hace unos días a los protagonistas de este suceso que ha proporcionado al nuevo Gobernador Civil de la provincia la satisfacción de inaugurar su mando devolviendo a un amigo el hijo que le habían robado.

Es muy elogiado el celo desplegado por este servicio.



D. Romualdo López Miguel

EL PRESBITERO
COADJUTOR Y ENCARGADO DE LA PARROQUIA DE HECHO
FALLECIO EN DICHA VILLA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE

A LOS 52 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su Director Espiritual don Mariano Larripa.

Sus afligida hermana doña Juana; hermano político don Luis Brun; sobrinos Carmen, Luisa y Domingo, tios, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de comunicar a sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

En Canfranc, falleció el día 21 último Don Gerónimo Izuel Casajús, hermano político de nuestro vecino y buen amigo don Basilio Martínez.

Por las bondades de su carácter y por sus prestigios, gozaba de generales simpatías y su muerte ha sido muy sentida.

Descanse en paz y Dios conceda a su viuda doña Eneteria Coduras, hijos, hijo político, hermanos y demás familia nuestro pésame sentido.

Víctima de traidora y breve enfermedad entregó a Dios su alma días pasados el virtuoso presbítero don Romualdo López, coadjutor de la parroquia de Hecho.

Celoso en el cumplimiento de sus deberes ministeriales, era en Hecho muy considerado y respetado y en el obispado todo gozaba de los prestigios a que le hicieron acreedor su vida buena y ejemplar.

Joven aún ha sido vencido, apesar de su fuerte y robusta naturaleza, por inesperada enfermedad que le ha llevado a la tumba en pocos días.

En Hecho esta desgracia ha causado gran consternación y sentimiento y todo el pueblo rindió al muerto póstumo homenaje de simpatía y de cariño asistiendo a la conducción del cadáver y a los funerales celebrados por su alma.

Con este triste motivo, hemos saludado a don Domingo Miral, próximo pariente del fallecido don Romualdo, que vino para asistir a los citados actos y acompañar a los suyos en estos primeros momentos de dolor.

Hacemos presente a la respetable familia del finado nuestro pésame sentido.

La semana última falleció en Barcelona el señor don Carlos Tramullas Perales, hermano del empresario de este teatro don Antonio Tramullas. Hombre de generosos sentimientos y de excelentes condiciones de carácter, ganóse en vida la consideración de cuantos le trataron. Hacemos presente a su familia muy en especial a su señor hermano, nuestro pésame sentido.

La Filarmónica Jaquesa, ha celebrado, con un buen éxito su concierto correspondiente al mes de Noviembre. Para nosotros los jaqueses, amantes de lo nuestro, ha tenido esta audición musical la nota agradable y simpática de estar todo el programa a cargo de elementos locales. El Quinteto Jacetano ha anotado en su haber, un nuevo éxito y los señores que lo integran han probado que saben hacer bien las cosas. Bien en las obras de conjunto, muy bien el trío piano-violoncello-violín (Marraco, González, Las Heras) muy bien también las páginas, de difícil ejecución, violín y piano, Las Heras y Marraco.

Queremos destacar el que en esta audición ha hecho su debut oficial el niño Francisco Las Heras, discípulo del notable violinista oscense D. Luis Roig, demostrando condiciones muy excepcionales que seguramente han de proporcionar-le muchos triunfos. Nuestra enhorabuena a todos.

De la extraordinaria importancia que tienen no solo para la cultura regional sino también para el buen nombre de España, los cursos de verano en Jaca, da idea la atención que a ellos en todas partes se presta. En Madrid se han creado varias becas en favor de estudiantes para el próximo verano y el Ayuntamiento de Zaragoza ha incluido en su presupuesto 1.000 pesetas como subvención a tan meritoria obra.

El domingo último se celebró la anunciada reunión de los elementos republicanos de la ciudad, tratándose los siguientes asuntos:

Constitución de un centro de cultura y recreo para los asociados.

Lectura y discusión de los estatutos por que ha de regirse el nuevo centro, acordándose remitirlo a la aprobación del Gobernador civil de la provincia.

Reinó gran animación y en el acto quedaron inscritos unos cien con el carácter de socios del nuevo centro.

Tan pronto sean aprobados los estatutos por la autoridad, se procederá a la apertura del centro y en el acto de inauguración habrá discursos a cargo de renombrados oradores que vendrán con este objeto.

Dedicado a la Milagrosa se ha inaugurado en la iglesia del Carmen un magnífico altar de elegante factura, construido en Jaca en los talleres de don Angel Betés. Con este motivo se han celebrado solemes cultos religiosos con gran asistencia de fieles.

Felicitemos a la piadosa asociación de la Milagrosa por su celo y plausibles iniciativas.

El domingo último celebró su fiesta onomástica el Rector de la Escuela Pía R. P. Clemente Merino, siendo con este motivo muy felicitado por significadas personas de la ciudad.

Dicen de Huesca: En esta semana se desarrollará en toda su intensidad nuestra renombrada feria de San Andrés.

La afluencia de forasteros notada hoy por las calles y el gran ajeteo observado así lo demuestran.

De los valles comprendidos desde Graus a Roncal han sido importados numerosos e importantes «paquetes» de mulas. Las cuadras sitas en la calle del Padre Huesca se hallan totalmente ocupadas de caballerías, realizándose transacciones a precios considerables; de éstas tres machos a 2.500 pesetas cada uno.

Por ferrocarril llegaron anoche grandes remesas de Panticosa, Canfranc, Villanúa, Zaragoza, Trainacastilla y Lanuza.

Junta de Plaza de Jaca

Hago saber; Que necesitando adquirir por gestión directa conforme determinan las Reales Ordenes de 18 de Noviembre de 1924 (D. O. n.º 260) y 13 de Marzo de 1925 (D. O. n.º 56) los articulos de inmediato consumo que a continuación se

expresan, para el Parque de Intendencia de Jaca y Depósito de Huesca, invita a los que deseen a presentar ofertas en el Gobierno Militar de Jaca desde la publicación del presente anuncio hasta una hora antes de la celebración del concurso.

El plazo de entrega de los articulos cuya adquisición se acuerda, terminará el día 25 del mes siguiente al que se efectua la compra.

El pliego de condiciones de la calidad que han de reunir los articulos, se encontrará a disposición de los ofertantes, así como las cantidades de cada uno de los anunciados en la secretaria de esta Junta situada en la Ciudadela, a partir del día seis del próximo mes.

PLAZA DE JACA PLAZA DE HUESCA

Harina.	Harina.
Cebada.	Cebada.
Paja de pienso.	Paja de pienso.
Carbón vegetal.	Carbón vegetal.
Leña gruesa.	Leña gruesa.
Petróleo.	Petróleo.
Carbón cok.	Carbón cok.

MODELO DE PROPOSICION

Don.....vecino de.....con cédula personal n.º.....recibo de la contribución industrial correspondiente al.....trimestre del año.....y recibo de constitución de fianza documentos que se acompañan; a V. E. expone que enterado del concurso que ha de celebrarse en ese Gobierno Militar el día...del corriente mes para atender las necesidades de las plazas de Jaca y Huesca, y conforme con el pliego de condiciones, ofrece los siguientes articulos.

PLAZA DE JACA

Harina tipo.....Qmts. a.....ptas.....cts.

PLAZA DE HUESCA

Harina tipo.....Qmts. a.....ptas.....cts.

Deseando hacer uso de guías Militares.

(Firma y fecha del proponente)

Nota: 1.º Es condición indispensable presentar muestras de las harinas y cebadas ofrecidas en cantidad suficiente para apreciar sus cualidades, los demás articulos se atenderán al pliego de condiciones.

2.º Solo se admitirá una sola proposición por cada ofertante en los que podrán ofrecer varios tipos y articulos.

3.º Tanto las cantidades como los precios, serán consignados precisamente en letra.

Jaca, 19 de Noviembre de 1930.—V.º B.º El General Gobernador, Urruela.—El Comandante Secretario, Marcelo Ortega.



CUARTO ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren en la iglesia de los PP. Escolapios el día 30 del corriente mes serán aplicadas por el alma de

Doña Gerarda Pueyo Lafuente

QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1926

R. I. P.

Se suplica la asistencia y oraciones.

Las misas que se celebren el día 28 del actual, de 7 y media a 8 y media en la Capilla del Sagrado Corazón de María serán aplicadas por el alma del señor

D. BARTOLOMÉ ECHEVERRÍA RUDI

que falleció en igual fecha de 1928

R. I. P.

La familia agradecerá la asistencia y oraciones.

Pérdida De un guarda manos de escopeta que se extravió en la carretera de Sabinánigo a Jaca. Se gratificará a quien lo presente.

Se Vende la casa n.º 9 de la calle Baja del Seminario, propia para labrador. Dirigirse a esta imprenta. P-3-u-d

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32—Jaca



NUEVOS Almacenes de San Juan

J A C A
Calle Mayor, esquina Echegaray

Gran Quincena de Gracia

en beneficio del comprador

Del **1** al **15** de Diciembre

Siguiendo nuestra tradicional costumbre de años anteriores y queriendo demostrar una vez más que somos los **Reyes de la baratura**, liquidaremos en estos días grandes partidas de géneros de invierno, adquiridas exclusivamente para esta QUINCENA, y todos aquellos restos de almacén que no tendrán casi valor.

Reténgalo bien en su memoria y no deje de visitarnos en estos días pues sería atender contra sus intereses, ya que nuestra

Gran Quincena de Gracia

es siempre la más extraordinaria y popular de toda la región

Del **1** al **15** de Diciembre

No detallamos artículos ni precios y nos reservamos el derecho de limitar cantidad para evitar acaparamientos

Almacenes de San Juan

Tejidos, Novedades, Confecciones, Géneros de punto

S A S T R E R I A A M E D I D A

Calle Mayor, esquina a Echegaray

CASA EN HUESCA.--Porches del Mercado

CASA EN HUESCA.--Porches del Mercado

Ná
1
cén
AN
D
(D
Ha
por p
tura
casos
de qu
traim
plices
domi
Ign
lante
que n
tan e
desti
políti
Est
apro
Lo
autor
supor
llegar
no se
nos c
nos c
de la
qué a
quica
como
Pa
otra i
que l
blico
Unión
de la
condi
en el
él ob
cindi
La
hace
terio
comp
y de
ocurr
zo, n
vella
La
tual p
del C
el tit
te, A
actua
cialid
los p
moná
Ot
sario
que,
das y
Dicta
su lea
Cr
hemo
turas
de te